

Ambato, 30 de junio del 2009

Señor

JOSE LUIS TORRES CHOEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en ratificar a usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía **EMFRAG CAP S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el desempeño de su cargo **ejercerá la representación legal, Judicial y Extrajudicial de manera individual** de la Compañía, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social.

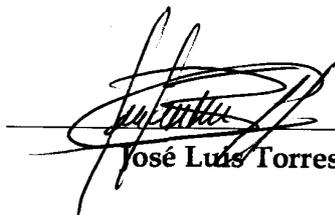
El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 09 de Junio de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Junio del mismo año.

Atentamente,

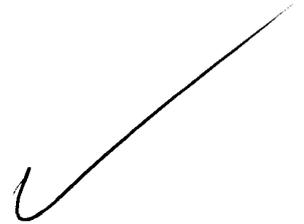


Alex Javier López Avila
Secretario ad-hoc de la junta

Acepto el cargo de **Presidente** de la compañía **Emfrag Cap S.A.**, para el cual he sido elegido.- Ambato, 30 de junio del 2.009



José Luis Torres Choez



José Luis Torres Choez

C.I.: 0923556336

Ecuatoriana

Calle Guayaquil 03-71 y Av. Cevallos

Ambato – Tungurahua – Ecuador

0476

Razón: Queda inscrito con el N° _____
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato.

02 JUL. 2009

EL REGISTRADOR

Dr. Hernán Patacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN AULAYO